SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 8
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-68242 **No. Radicado Inicial:** 1-2024-60009
No. Proceso: 2439473 **Fecha**: 2024-11-25 17:59
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**: XXXXXX-XXXXX

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Bogotá, D. C., 25 de noviembre de 2024

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Salud
Calle 32 No.12-81
Teléfono: (601-3649090)
Ciudad

Radicado: SDP 1-2024-59818 / 1-2024-59850 / 1-2024-59895 / 1-2024 -60009.
SDS-FFDS 2024-EE-133673 / 2024-EE-133677 / 2024-EE-133680
Asunto: Autorización de vigencias futuras 2025-2026 para Inversión por $81.857.020.515 constantes 2024 ($84.905.509.461 corrientes) – SDS – FFDS

Apreciado Secretario Bermont:

En mi calidad de Secretaria Técnica del CONFIS Distrital, me permito comunicarle que este Consejo en sesión No. 20 del 22 de noviembre de 2024 y de conformidad con lo establecido en el artículo 143A del Decreto Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14 de la Ley 2116 del 2021, autorizó a la Secretaría Distrital de Salud – SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras 2025-2026 para el rubro de Inversión por un monto total de $81.857.020.515 constantes 2024 ($84.905.509.461 corrientes), conforme al siguiente detalle:

RUBRO / PROYECTO	Pesos constantes 2024		
	Vigencia Futura 2025	Vigencia Futura 2026	Total Vigencia Futura
INVERSIÓN	**68.795.340.058**	**13.061.680.457**	**81.857.020.515**
Proyecto 8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la secretaria distrital de salud Bogotá D.C.	202.557.687	0	202.557.687
Proyecto 8113 Implementación del modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población de Bogotá D.C	26.782.204.802	0	26.782.204.802
Proyecto 8114 Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de salud Bogotá D.C.	785.871.142	0	785.871.142

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

RUBRO / PROYECTO	Pesos constantes 2024		
	Vigencia Futura 2025	Vigencia Futura 2026	Total Vigencia Futura
Proyecto 8124 Implementación, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.	950.287.587	0	950.287.587
Proyecto 8140 Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C	4.531.674.600	0	4.531.674.600
Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de emergencias médicas de Bogotá D.C en el nuevo modelo de atención en salud más Bien-Estar.	17.244.900.642	0	17.244.900.642
Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	18.297.843.598	13.061.680.457	31.359.524.055

RUBRO / PROYECTO	Pesos corrientes		
	Vigencia Futura 2025	Vigencia Futura 2026	Total Vigencia Futura
INVERSIÓN	**71.017.429.543**	**13.888.079.918**	**84.905.509.461**
Proyecto 8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la secretaria distrital de salud Bogotá D.C.	209.100.300	0	209.100.300
Proyecto 8113 Implementación del modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población de Bogotá D.C	27.647.270.017	0	27.647.270.017
Proyecto 8114 Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de salud Bogotá D.C.	811.254.780	0	811.254.780
Proyecto 8124 Implementación, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.	980.981.876	0	980.981.876
Proyecto 8140 Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C	4.678.047.690	0	4.678.047.690
Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de emergencias médicas de Bogotá D.C en el nuevo modelo de atención en salud más Bien-Estar.	17.801.910.933	0	17.801.910.933

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

RUBRO / PROYECTO	Pesos corrientes		
	Vigencia Futura 2025	Vigencia Futura 2026	Total Vigencia Futura
Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	18.888.863.947	13.888.079.918	32.776.943.865

Las vigencias futuras autorizadas son ordinarias dado que la SDS – FFDS certificó para cada objeto de gasto dentro de los proyectos de inversión la existencia en la vigencia 2024 de las apropiaciones disponibles para contratar los objetos de gasto, que en todos los casos son iguales o superiores al 15% requerido por la normatividad vigente.

La fuente de financiación de las vigencias futuras autorizadas en los siguientes proyectos es Recursos de la Administración Central: (i) 8108 actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la secretaria distrital de salud Bogotá D.C.; (ii) 8113 Implementación del modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población de Bogotá D.C; (iii) 8114 modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de salud Bogotá D.C; (iv) 8124 implementación, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.; (v) 8140 fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C y (vi) 8149 Mejoramiento del sistema de emergencias médicas de Bogotá D.C en el nuevo modelo de atención en salud más Bien-estar.

Las fuentes de financiación de las vigencias futuras del Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá son: Recursos Distrito y Recursos Crédito MIGA.

El CONFIS Distrital otorgó esta autorización de vigencias futuras para ser ejecutada en los siguientes objetos de gasto por proyecto de inversión:

1. **Proyecto 8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaria Distrital de Salud. Bogotá D.C. Vigencia Futura 2025 por $202.557.687 constantes 2024 ($209.100.300 corrientes).**

De acuerdo con la justificación presentada por la Secretaría Distrital de Salud – SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, la vigencia futura se autorizó para contratar 5 órdenes de prestación de servicios, que desempeñarán el soporte técnico de los diferentes sistemas

de información como Aplicativos ERP SI CAPITAL; Agilsalud; ISOLUCION, entre otros; sistemas que intervienen en las actividades de cierre administrativo y financiero de la vigencia 2024 y apertura de la vigencia 2025.

Adicionalmente se garantiza la continuidad en la prestación de los servicios de las plataformas dispuestas por la entidad para uso de la ciudadanía y público en general, como lo son: página web, aplicativo de Cuentas Médicas; ventanilla única de trámites y servicios en línea; Aula virtual; Sistema para Descarga de Certificaciones de Asistencia a Capacitaciones de Rips (CERTIRIPS), Línea Salud para Todos (195), etc.

2. **Proyecto 8113 Implementación del modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población de Bogotá D.C. Vigencia Futura 2025 por $26.782.204.802 constantes 2024 ($27.647.270.017 corrientes):**

A través de este Proyecto y de acuerdo con la justificación presentada por la Secretaría Distrital de Salud – SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, las vigencias futuras se ejecutarán, así:

- **Vigencia Futura 2025 por $2.273.825.455 constantes 2024 ($2.347.270.017 corrientes) para contratación de Órdenes de Prestación de Servicios** para garantizar el componente de talento humano que brinde el apoyo administrativo, técnico, jurídico y financiero a la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento de la SDS, para el diseño del Modelo de atención en salud MAS Bienestar basado en la Atención Primaria Social.

- **Vigencia Futura 2025 por $24.508.379.347 constantes 2024 ($25.300.000.000 corrientes)** para operación de los equipos básicos extramurales en el marco del modelo de atención Mas Bien-estar, que operan a través de las cuatro Subredes Integradas de Servicio de Salud.

3. **Proyecto 8114 modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C. Vigencia Futura 2025 por $785.871.142 constante 2024 ($811.254.780 corrientes):**

Las vigencias futuras se autorizaron para la contratación de 16 abogados en la Subdirección de Contratación de la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría Distrital de Salud – FFDS para la revisión, coordinación y orientación de las actividades en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, con el fin de atender los requerimientos de forma ininterrumpida

que permitan garantizar la continuidad en la ejecución de proyectos de inversión, durante la vigencia 2025.

4. **Proyecto 8124 implementación, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C. Vigencia Futura 2025 por $950.287.587 constantes 2024 ($980.981.876 corrientes):**

Las Vigencias Futuras se autorizaron para adelantar la contratación de 35 personas por prestación de servicios con el propósito de apoyar la realización de actividades relacionadas con los componentes descritos a continuación:

- Componente de Aseguramiento: Sistemas de Información; Seguridad Informática y Ciber seguridad
- Componente de Prestación de servicios de salud: Contratación de Red de Prestadores, garantía de Calidad en la Atención en Salud (Atención en Consulta, Atención en Dispensación de Medicamentos, Tutelas); Referencia y contrarreferencia, autorizaciones y servicios y/o tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC.
- Componente Gestión del Riesgo en salud: Demanda inducida, Rutas Integrales de atención en Salud - RIAS, Rutas infecciosas Síndrome Post covid-19 Atención en salud mental.
- Componente de Atención al Usuario – Participación Social y Poblaciones Especiales: Atención al Usuario y Participación Social (Información y Orientación al Usuario, Satisfacción del usuario, Gestión efectiva de quejas PQRSD, Participación Social, Poblaciones Especiales).
- Componente financiero y saneamiento de cartera, prácticas indebidas “Circular 030 con el desarrollo de 4 mesas de trabajo en el año.

5. **Proyecto 8140 fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C. Vigencia Futura 2025 por $4.531.674.600 constantes 2024 ($4.678.047.690 corrientes):**

La Vigencia futura se autorizó para efectuar la contratación de 135 personas que adelantarán las acciones de inspección, vigilancia y control de Servicios de Salud, garantizando el número de comisiones para la verificación del Sistema único de habilitación de los prestadores de servicios de salud ubicados en la ciudad de Bogotá y para gestionar los trámites requeridos por los usuarios, las actuaciones administrativas y las asistencias técnicas actividades relacionadas con la Dirección de Calidad de Servicios de Salud.

6. Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de emergencias médicas de Bogotá D.C en el nuevo modelo de atención en salud MAS Bien-Estar. Vigencia Futura 2025 por $17.244.900.642 constantes 2024 ($17.801.910.933 corrientes):

La autorización de vigencias futuras 2025 para este proyecto será ejecutada por la SDS – FFDS en los siguientes objetos de gasto:

OBJETOS DE GASTO	Vigencia Futura 2025 pesos constantes 2024	Vigencia Futura 2025 pesos corrientes
Prestar servicios para los programas de Atención Pre hospitalaria – APH que realiza acciones de triage, estabilización y transporte de pacientes, con el objetivo de preservar la vida y minimizar secuelas. Programas de Salud Mental.	12.920.467.887	13.337.799.000
Prestación de servicios del sistema Astro 25 de Radiocomunicaciones y localización de vehículos (AVL) para misión Crítica para trabajo continuo, que permite realizar el despacho, control y organización de recursos para cumplir con misiones estatales en situaciones de urgencias, emergencias y desastres, cumpliendo con estándares internacionales.	1.073.657.399	1.108.336.533
Contratar los servicios requeridos para Mejoramiento del sistema de Emergencias: Contratación de equipo humano de 145 personas de diversos perfiles profesionales que desempeñan funciones específicas en la Dirección de Urgencias y en sus subdirecciones: Centro Regulador de Urgencias - CRUE (Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE), Gestión del Riesgo.	3.250.775.356	3.355.775.400
Total	**17.244.900.642**	**17.801.910.933**

7. Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá. Vigencias futuras 2025-2026 por $31.359.524.055 constantes 2024 ($32.776.943.865 corrientes):

La autorización de vigencias futuras 2025-2026 para este proyecto será ejecutada por la SDS – FFDS en los siguientes objetos de gasto:

OBJETOS DE GASTO	pesos constantes 2024

	Vigencia Futura 2025	Vigencia Futura 2026	Total Vigencias Futuras
Adición al Convenio 1225-2017 - adecuación y dotación de la actual Unidad se Servicios de Salud - USS TRINIDAD GALÁN	8.191.640.143	6.520.448.447	14.712.088.590
Adición al Convenio 1147-2017 - Ampliación y reordenamiento del Centro de Atención Prioritaria En Salud PABLO VI (incluye estudios y diseños)	10.106.203.455	6.541.232.010	16.647.435.465
TOTAL	**18.297.843.598**	**13.061.680.457**	**31.359.524.055**

OBJETOS DE GASTO	pesos corrientes		
	Vigencia Futura 2025	Vigencia Futura 2026	Total Vigencias Futuras
Adición al Convenio 1225-2017 - adecuación y dotación de la actual Unidad se Servicios de Salud - USS TRINIDAD GALÁN	8.456.230.120	6.932.990.700	15.389.220.820
Adición al Convenio 1147-2017 - Ampliación y reordenamiento del Centro de Atención Prioritaria En Salud PABLO VI (incluye estudios y diseños)	10.432.633.827	6.955.089.218	17.387.723.045
TOTAL	**18.888.863.947**	**13.888.079.918**	**32.776.943.865**

Esta autorización de vigencias futuras fue otorgada por el CONFIS Distrital considerando el análisis y recomendación de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Estas vigencias futuras cuentan con la autorización previa de la Junta Directiva del Fondo Financiero Distrital de Salud, mediante Acuerdos 443, 444 y 445 del 29 de octubre de 2024 y con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación según radicados No. 2-2024-59580 / 2-2024-59682 / 2-2024-62446.

Es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud – SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS la observancia de las disposiciones legales sobre las que se fundamenta el

uso de la autorización de vigencias futuras detallada anteriormente y la ejecución en los objetos de gasto respectivos.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Despacho Secretaría

Copia: Claudia Marcela Numa Páez. Directora Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda. cnuma@shd.gov.co; radicación_virtual@shd.gov.co

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión –SDP
Revisó: María Alejandra Botiva León. Directora de Inversiones Estratégicas -SDP
Elaboró: Viviana Luz Torres Núñez. Profesional Especializada. Dirección de Inversiones Estratégicas -SDP

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.